



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA

Expediente N° 7721/19.-

SECRETARIA DE GOBIERNO: REGISTRO OFICIAL

VISTO:

RECIBIDA 2 MAR 2020

Que mediante Decreto N° 16/2020 se designó al Personal Mensualizado de Inspección Clase 6, Categoría 4, con 36 horas semanales, a partir del 01/01/20 y hasta el 31/03/20, para realizar tareas de Inspectores de Tránsito, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 10, obra la renuncia presentada por la Srta. NICOLE JAEL CORA.-

Que a fojas 11, obra la renuncia presentada por la Srta. MAGALI IRINA ZAPATA.-

Que la Dirección de Personal informa que las mencionadas renunciaciones podrían ser aceptadas a partir del 10/02/20.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN SUO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Aceptase la renuncia presentada al cargo de Personal Temporal de Inspección Clase 6, Categoría 4, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110102000, Programa 01.09 Ordenamiento Urbano, a partir del 10/02/2020; de las personas que se detallan a continuación,

Apellido y Nombre	DNI	Clase
CORA NICOLE JAEL	41.141.318	1998
ZAPATA MAGALI IRINA	41.314.800	2000

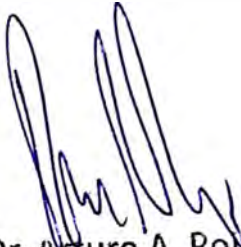
ARTICULO 2°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tomen conocimiento; Subsecretaría de Ordenamiento Urbano, Dirección de Tránsito, Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N°

479.

JDLF.-

JORGE MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL